



2017. "AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Toluca, Méx.; 5 de septiembre de 2017.
Oficio N°. 228072100/210/2017.

DR. FELIPE GONZÁLEZ SOLANO
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
Y SERVICIOS CULTURAL
P R E S E N T E

Estimado Dr. González:

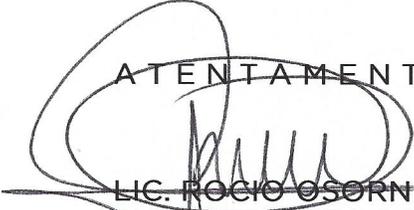
Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, y en alcance al oficio 228040000/UT/246-17 signado por la unidad de información, planeación, programación y evaluación al Dr. Felipe González Solano, director general de Patrimonio y Servicios Culturales en donde requiere se proporcione la información de la solicitud con número de folio 00183/SCEM/IP/2017, la cual fue turnada al tablero de control (SAIMEX); y para que a través del mismo se remita la información correspondiente; informo a usted lo siguiente:

No. de Folio	REQUERIMIENTO	Observaciones
00183/SCEM/IP/2017	De acuerdo al Manual General de Organización de la Secretaría de Cultura, y a las funciones de la Subdirección de Bibliotecas y Publicaciones, solicito: los criterios y normas editoriales, así como las características técnicas de impresión para las distintas colecciones de la Secretaria de Cultura.	Los criterios y normas editoriales son conforme al Manual de Normas y Políticas para la Emisión de Publicaciones Oficiales del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, por el momento me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. ROCÍO OSORNIO GARCÍA
SUBDIRECTORA DE BIBLIOTECAS Y
PUBLICACIONES

C.c.p. Dr. Eduardo Gasca Pliego.- Secretario de Cultura
C.c.p. Lic. Rodolfo Fernando Acevedo Vásquez.- Información y Evaluación de la UIIPE
C.c.p. Mtro. Alejandro Balcázar González.-Director de Patrimonio Cultural
C.c.p. Archivo

Secretaría de Cultura
Dirección General de Patrimonio
y Servicios Culturales
Dirección de Patrimonio Cultural